



## **I. DISPOSICIONES GENERALES Y ACUERDOS 4**

### **I.2. CONSEJO DE GOBIERNO 4**

**Corrección de errores del acuerdo 7/CG 22-12-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se modifica el punto 7 del artículo 31 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Geografía e Historia 4**

## **II. NOMBRAMIENTOS Y CESES 4**

### **II.1. NOMBRAMIENTOS 4**

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 16 de diciembre de 2016, por la que se nombra a D. Antonio Francisco Canales Serrano Secretario del Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje de esta Universidad. 4**

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 23 de diciembre de 2016, por la que se nombra a D. Agustín Santana Talavera Director del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad. 5**

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 23 de diciembre de 2016, por la que se nombra a D. José Jaime Pascual Fernández Subdirector del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad. 5**

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 23 de diciembre de 2016, por la que se nombra a D. Leopoldo José Cabrera Rodríguez Secretario del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad. 6**

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 22 de diciembre de 2016, por la que se nombra a D<sup>a</sup> Carmen Dolores Wehbe Herrera Directora del Centro de Estudios de Economía Latinoamericana- José Luis Moreno Becerra de esta Universidad. 6**



**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 22 de diciembre de 2016, por la que se nombra a D. Cristino Celso Barroso Ribal Secretario del Centro de Estudios de Economía Latinoamericana- José Luis Moreno Becerra de esta Universidad.** 7

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 27 de diciembre de 2016, por la que se nombra a D. Gustavo Alberto Marrero Díaz Director del Centro de Estudios de Desigualdad Social y Gobernanza (CEDESOG) de esta Universidad.** 7

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 13 de enero de 2017, por la que se nombra a D<sup>a</sup> María Aránzazu Calzadilla Medina Directora de la Unidad de Igualdad de esta Universidad.** 8

## **II.2 CESES** 8

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 16 de enero de 2017, por la que se cesa a D<sup>a</sup> María de las Maravillas Aguiar Aguilar como Vicerrectora de Tecnologías de la Información y Servicios Universitarios de esta Universidad.** 8

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 8 de enero de 2017, por la que se cesa a D. Antonio Francisco Canales Serrano como Secretario del Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje de esta Universidad.** 9

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 10 de enero de 2017, por la que se cesa a D. Agustín Santana Talavera como Director del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad.** 9

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 10 de enero de 2017, por la que se cesa a D. José Jaime Pascual Fernández como Subdirector del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad.** 10



**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 11 de enero de 2017, por la que se cesa a D. Leopoldo José Cabrera Rodríguez como Secretario del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad.** 10

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 9 de enero de 2017, por la que se cesa a D<sup>a</sup> Rocío Peña Vázquez como Directora del Centro de Estudios de Economía Latinoamericana-José Luis Moreno Becerra de esta Universidad.** 11

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 9 de enero de 2017, por la que se cesa a D<sup>a</sup> Carmen Dolores Wehbe Herrera como Subdirectora del Centro de Estudios de Economía Latinoamericana-José Luis Moreno Becerra de esta Universidad.** 11

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 11 de enero de 2017, por la que se cesa a D<sup>a</sup> Sara García Cuesta como Secretaria del Centro de Estudios de Economía Latinoamericana-José Luis Moreno Becerra de esta Universidad.** 12

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 16 de enero de 2017, por la que se cesa a D<sup>a</sup> Sara García Cuesta como Directora de la Unidad de Igualdad de esta Universidad.** 12

## **IV. CONVENIOS**

 13

**Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y otras universidades, empresas, administraciones públicas u otras instituciones para la realización de diversos fines de interés para ambas.** 13

**Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y diversas empresas, instituciones o administraciones públicas para la realización de las prácticas externas de los estudiantes de Grado y Posgrado de la Universidad de La Laguna.** 15

---

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y ACUERDOS

### I.2. CONSEJO DE GOBIERNO

#### **Corrección de errores del acuerdo 7/CG 22-12-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se modifica el punto 7 del artículo 31 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Geografía e Historia**

Advertido error en el acuerdo 7/CG 22-12-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se modifica el punto 7 del artículo 31 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Geografía e Historia, publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna número 1, año II, de 12 de enero de 2017, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 12, en el segundo párrafo, línea segunda, donde dice: “por el que se modifica el punto 7 del artículo 37 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Geografía e Historia”, debe decir: “por el que se modifica el punto 7 del artículo 31 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Geografía e Historia”.

## II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

### II.1. NOMBRAMIENTOS

#### **Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje**

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 16 de diciembre de 2016, por la que se nombra a D. Antonio Francisco Canales Serrano Secretario del Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

---

## RESUELVO

Nombrar a D. Antonio Francisco Canales Serrano como Secretario del Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje de esta Universidad.

La Laguna, 16 de diciembre de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas

### Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 23 de diciembre de 2016, por la que se nombra a D. Agustín Santana Talavera Director del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

## RESUELVO

Nombrar a D. Agustín Santana Talavera Director del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad.

La Laguna, 23 de diciembre de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 23 de diciembre de 2016, por la que se nombra a D. José Jaime Pascual Fernández Subdirector del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

## RESUELVO

Nombrar a D. José Jaime Pascual Fernández Subdirector del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad.

La Laguna, 23 de diciembre de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas

---

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 23 de diciembre de 2016, por la que se nombra a D. Leopoldo José Cabrera Rodríguez Secretario del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

**RESUELVO**

Nombrar a D. Leopoldo José Cabrera Rodríguez Secretario del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad.

La Laguna, 23 de diciembre de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas

**Centro de Estudios de Economía Latinoamericana- José Luis Moreno Becerra**

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 22 de diciembre de 2016, por la que se nombra a D<sup>a</sup> Carmen Dolores Wehbe Herrera Directora del Centro de Estudios de Economía Latinoamericana- José Luis Moreno Becerra de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

**RESUELVO**

Nombrar a D<sup>a</sup> Carmen Dolores Wehbe Herrera Directora del Centro de Estudios de Economía Latinoamericana- José Luis Moreno Becerra de esta Universidad.

La Laguna, 22 de diciembre de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas

---

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 22 de diciembre de 2016, por la que se nombra a D. Cristino Celso Barroso Ribal Secretario del Centro de Estudios de Economía Latinoamericana- José Luis Moreno Becerra de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

**RESUELVO**

Nombrar a D. Cristino Celso Barroso Ribal Secretario del Centro de Estudios de Economía Latinoamericana- José Luis Moreno Becerra de esta Universidad.

La Laguna, 22 de diciembre de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas

**Centro de Estudios de Desigualdad Social y Gobernanza (CEDESOG)**

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 27 de diciembre de 2016, por la que se nombra a D. Gustavo Alberto Marrero Díaz Director del Centro de Estudios de Desigualdad Social y Gobernanza (CEDESOG) de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

**RESUELVO**

Nombrar a D. Gustavo Alberto Marrero Díaz Director del Centro de Estudios de Desigualdad Social y Gobernanza (CEDESOG) de esta Universidad.

La Laguna, 27 de diciembre de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas

## Unidad de Igualdad

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 13 de enero de 2017, por la que se nombra a D<sup>a</sup> María Aránzazu Calzadilla Medina Directora de la Unidad de Igualdad de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

### RESUELVO

Nombrar a D<sup>a</sup> María Aránzazu Calzadilla Medina Directora de la Unidad de Igualdad de esta Universidad.

La Laguna, 13 de enero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas

## II.2. CESES

### Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Servicios Universitarios

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 16 de enero de 2017, por la que se cesa a D<sup>a</sup> María de las Maravillas Aguiar Aguilar como Vicerrectora de Tecnologías de la Información y Servicios Universitarios de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

### RESUELVO

Cesar a D<sup>a</sup> María de las Maravillas Aguiar Aguilar como Vicerrectora de Tecnologías de la Información y Servicios Universitarios de esta Universidad.

La Laguna, 16 de enero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas.

---

### **Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje**

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 8 de enero de 2017, por la que se cesa a D. Antonio Francisco Canales Serrano como Secretario del Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

#### **RESUELVO**

Cesar a D. Antonio Francisco Canales Serrano como Secretario del Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje de esta Universidad.

La Laguna, 8 de enero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas.

### **Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales**

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 10 de enero de 2017, por la que se cesa a D. Agustín Santana Talavera como Director del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

#### **RESUELVO**

Cesar a D. Agustín Santana Talavera como Director del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad.

La Laguna, 10 de enero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas.

---

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 10 de enero de 2017, por la que se cesa a D. José Jaime Pascual Fernández como Subdirector del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D. José Jaime Pascual Fernández como Subdirector del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad.

La Laguna, 10 de enero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas.

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 11 de enero de 2017, por la que se cesa a D. Leopoldo José Cabrera Rodríguez como Secretario del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D. Leopoldo José Cabrera Rodríguez como Secretario del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad.

La Laguna, 11 de enero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas.

---

**Centro de Estudios de Economía Latinoamericana-José Luis Moreno  
Becerra**

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 9 de enero de 2017, por la que se cesa a D<sup>a</sup> Rocío Peña Vázquez como Directora del Centro de Estudios de Economía Latinoamericana-José Luis Moreno Becerra de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D<sup>a</sup> Rocío Peña Vázquez como Directora del Centro de Estudios de Economía Latinoamericana-José Luis Moreno Becerra de esta Universidad.

La Laguna, 9 de enero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas.

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 9 de enero de 2017, por la que se cesa a D<sup>a</sup> Carmen Dolores Wehbe Herrera como Subdirectora del Centro de Estudios de Economía Latinoamericana-José Luis Moreno Becerra de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D<sup>a</sup> Carmen Dolores Wehbe Herrera como Subdirectora del Centro de Estudios de Economía Latinoamericana-José Luis Moreno Becerra de esta Universidad.

La Laguna, 9 de enero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas.

---

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 11 de enero de 2017, por la que se cesa a D<sup>a</sup> Sara García Cuesta como Secretaria del Centro de Estudios de Economía Latinoamericana-José Luis Moreno Becerra de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

**RESUELVO**

Cesar a D<sup>a</sup> Sara García Cuesta como Secretaria del Centro de Estudios de Economía Latinoamericana-José Luis Moreno Becerra de esta Universidad.

La Laguna, 11 de enero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas.

**Unidad de Igualdad**

**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 16 de enero de 2017, por la que se cesa a D<sup>a</sup> Sara García Cuesta como Directora de la Unidad de Igualdad de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

**RESUELVO**

Cesar a D<sup>a</sup> Sara García Cuesta como Directora de la Unidad de Igualdad de esta Universidad.

La Laguna, 16 de enero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas.

## IV. CONVENIOS

**Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y otras universidades, empresas, administraciones públicas u otras instituciones para la realización de diversos fines de interés para ambas**

1. **Fecha del convenio:** 02/11/2016  
**Tipo de convenio:** Investigación Específico  
**Objeto:** Regular las condiciones para la realización del proyecto denominado "Estudio de viabilidad a escala de laboratorio del tratamiento de aguas subterráneas fluoradas por electrocoagulación".  
**Organismo:** Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna y Comunidad de Aguas Barranco de Vergara.  
**Iniciativa:** D. Ricardo Manuel Souto Suárez, profesor del Departamento de Química.  
**Presupuesto:** 30.000,00€  
**Vigencia:** 30 de noviembre de 2017.
2. **Fecha del convenio:** 23/11/2016  
**Tipo de convenio:** Investigación Específico  
**Objeto:** Regular las condiciones para la realización de un proyecto denominado "Puesta a punto de un método analítico y análisis de variedades de vid de Canarias".  
**Organismo:** Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna.  
**Iniciativa:** D. Mariano Nicolás Hernández Ferrer, profesor del Departamento de Bioquímica, Microbiología, Biología Celular y Genética.  
**Presupuesto:** 46.728,97€  
**Vigencia:** 31 de diciembre de 2016.
3. **Fecha del convenio:** 15/12/2016  
**Tipo de convenio:** Colaboración Específico  
**Objeto:** Cotutela de tesis doctorales conducente al doble título de doctor a beneficio del doctorando Seifeddine Bdey  
**Organismo:** Universidad de Tunis el Manar.  
**Vigencia:** Hasta que culmine la defensa de la tesis.
4. **Fecha del convenio:** 29/12/2016  
**Tipo de convenio:** Colaboración Específico  
**Objeto:** Concesión de una subvención directa para llevar a cabo la ejecución del Proyecto: Programa de prácticas no laborales en empresas de carácter privado "CATALIZA III".  
**Organismo:** Servicio Canario de Empleo.  
**Presupuesto:** 491.072,65€  
**Vigencia:** Hasta la finalización del plazo establecido para la inserción.

- 
5. **Fecha del convenio:** 11/01/2017  
**Tipo de convenio:** Colaboración Específico  
**Objeto:** El patrocinio de la Cátedra de Empresa de Economía, Social y Cooperativa, encargada de impulsar la formación, divulgación y realización de estudios de investigación sobre la actividad de la economía social y cooperativa.  
**Organismo:** Cajasiete  
**Presupuesto:** 30.000,00€  
**Vigencia:** Un año.
  
  6. **Fecha del convenio:** 17/01/2017  
**Tipo de convenio:** Colaboración Específico  
**Objeto:** Organización, gestión y desarrollo de los estudios de postgrado conducentes al título oficial de Máster Interuniversitario en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria.  
**Organismo:** Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
**Vigencia:** Cuatro cursos académicos.
  
  7. **Fecha del convenio:** 24/01/2017  
**Tipo de convenio:** Colaboración Marco  
**Objeto:** Establecer cauces para la realización de actividades formativas, informativas, culturales, de extensión universitaria, de formación a lo largo de toda la vida y otras, que contribuyan al desarrollo cultural, económico y social de nuestra comunidad.  
**Organismo:** Manos Unidas.  
**Vigencia:** Cuatro años.
  
  8. **Fecha del convenio:** 25/01/2017  
**Tipo de convenio:** Colaboración Específico  
**Objeto:** Realización, organización y desarrollo de programas y actuaciones en materia de Promoción del Voluntariado Medioambiental.  
**Organismo:** Sociedad de Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio (IDECO, S.A)  
**Vigencia:** Curso escolar 15/16, prorrogable.

---

**Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y diversas empresas, instituciones o administraciones Públicas para la realización de las prácticas externas de los estudiantes de Grado y Posgrado de la Universidad de La Laguna.**

1. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA CAÑADA, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
2. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO EN EL ÁMBITO SOCIAL, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
3. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
4. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre CENTRO INFANTIL EL JARDÍN, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
5. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre GESTORÍA NUEVA CANARIAS SLU, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
6. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre PRODUCTOS DULCESOL SL, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
7. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre ESTUDIO DE PUBLICIDAD FRANCISCO MONROY VILLA, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
8. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre YOLANDA DE LA ROSA HERNÁNDEZ, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*

- 
9. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre MÉMORA SERVICIOS FUNERARIOS, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
  10. *Convenio Marco de Cooperación Educativa ACCOLADE PARTNERS SLU, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
  11. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre NAGAE SOLUCIONES SL, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
  12. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre FEDERACION DE ASOCIACIONES VECINALES FAV AGUERE, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
  13. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre CONTA IN CONSULTORES, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
  14. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre INTERMODAL TELEMATICS, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
  15. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre BLUES SKY TECHNOLOGY SL, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
  16. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre JESÚS CARMELO HERNÁNDEZ PÉREZ, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*

---

---

**Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna**

---

---

**Edita:** Secretaría General  
**ISSN:** ISSN 2445-2580

**Dirección:** Pabellón de Gobierno, C/ Padre Herrera  
s/n, 38200, Apartado Postal: 456, La Laguna, España  
**Teléfono:** (+34) 922 31 94 75/76  
**E-mail:** [boull@ull.edu.es](mailto:boull@ull.edu.es)  
**Sitio web:** [www.ull.es/boletinoficial](http://www.ull.es/boletinoficial)  
<http://sede.ull.es/ecivilis-site/bulletinBoard/bulletins>